



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar nueve opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

Hay que exigir sin blandenguería para retomar el orden, la disciplina y el acatamiento a la ley

Es preferible andar sin rodeos y llamar las cosas por su nombre en lugar de convertirnos en ingenuos espectadores de las manifestaciones repudiables que se dan en algunos de nuestros barrios. Me refiero a irregularidades e ilegalidades que tanto indignan, pero que con un adecuado y perseverante funcionamiento de los factores de la comunidad se pueden neutralizar.

Hay que decirlo responsablemente y con un lenguaje asequible, ya que a ningún cubano le resultan ajenos estos indeseables fenómenos. Aquello de que “más vale tarde que nunca” encaja en esta realidad, para darnos cuenta de que en nuestros barrios deben predominar y prevalecer las mejores tradiciones socioculturales en beneficio de la colectividad. Además, no podemos seguir dilatando y negándonos el derecho a tomar acciones que nos identifiquen como ciudadanos en defensa de la irreversibilidad del socialismo y su perfeccionamiento. Si se conocen los problemas, nada más saludable que aplicar mecanismos de solución colectiva, en estrecho vínculo con la familia, reconociendo su insustituible acometividad socioeducativa. Ahora bien, los máximos y absolutos responsables son los factores de la comunidad.

Buena parte de los cubanos vivimos en edificios multifamiliares; sin embargo, pocos han tenido acceso al Reglamento General de los Edificios Multifamiliares, el cual dispone de normativas, deberes y derechos que son de obligatorio cumplimiento para propietarios y residentes. Lamentablemente, el desconocimiento de este dictamen legal impide la concreción de acciones para su cabal cumplimiento.

Por lo tanto, aquellos que se desvaloraron socialmente actúan con total impunidad, realizando repugnantes y especulativos negocios que contrastan con la imagen que distingue a nuestro pueblo. Para casos como estos debemos estar siempre alertas y actuar con firmeza.

Como algunos vecinos no quieren buscarse problemas, queda el terreno despejado para la comisión de aborrecibles indisciplinas sociales, e involuntariamente nos convertimos en cómplices de estas infracciones de la ley. Somos muchos los que abogamos por que exista una mejor regulación y respeto hacia las normas de convivencia social, pero para eso hay que exigir sin blandenguería, para retomar el orden, la disciplina y el acatamiento a la ley. Es tanta la impunidad, la pasividad y la falta de una labor preventiva, que prácticamente se nos escapa de entre las manos hacer que estas disposiciones se pongan en práctica.

No se trata de “hacer leña del árbol caído”, pero en algunos lugares hay tendencia al relajamiento de la conducta social, con manifestaciones que contrastan con el modo de vida y los valores humanos que logramos en nuestros barrios. Y, no me oculto para decirlo, los factores de la comunidad tenemos una eleva-

dísima cuota de responsabilidad, por lo que en cada barrio hay que tomar medidas bien concebidas y cohesionadas, en correspondencia con la positiva evolución socioeconómica.

Eso sí, hay que trabajar con sistematicidad, incorporar a los vecinos activamente, para que asuman posiciones que contribuyan al mejor desenvolvimiento del barrio. Manifestaciones y conductas de las que nos quejamos responden a espacios que hemos cedido, motivo por el cual determinados estratos sociales cometen indisciplinas repudiables, estimulados por su inadaptabilidad y ruptura con el entorno de convivencia, por lo que se aprovechan de nuestras vulnerabilidades y la pasividad colectiva. Por lo tanto, no nos podemos dar el lujo de que esta sea la imagen que proyecten nuestros barrios.

En coordinación con el CDR, la Junta Administrativa está facultada para imponer el orden y hacer valer su autoridad ante manifestaciones negativas de cualquier tipo, para mantener la normal convivencia social, preservar y proteger los bienes y áreas comunes, así como promover el respeto mutuo y la tranquilidad ciudadana entre los vecinos del edificio. Este argumento se ajusta también a los propietarios y demás residentes de las viviendas, a quienes les corresponde acatar las atribuciones de la Junta Administrativa, las cuales están respaldadas moral y legalmente.

Por lo tanto, preservemos la obra creadora de la Revolución, que ha sido nuestra principal conquista social y propongámonos acabar con las indisciplinas e ilegalidades que tanto contaminan al barrio. Demos un uso adecuado a las instalaciones comunes del edificio, para que no se distorsionen las funciones para la cual están concebidas. La higiene y la limpieza de las áreas de destino colectivo es tarea ineludible de todo el vecindario y no de una imperceptible minoría. La experiencia nos ha demostrado que, cuando asumimos posiciones que apelan a la vergüenza individual y colectiva y explicamos bien el propósito de nuestras acciones, siempre habrá una vía para avanzar.

Y como toda obra humana pude ser enmendada, el reto que tenemos por delante es manejable y por lo tanto posible de rebasar. Lo más complejo es su materialización, convertirlo en realidad en nuestros barrios; para ello debe haber una plena identificación CDR-Junta Administrativa-familia, con acciones prácticas que promuevan los mejores valores y respeto a las normas de convivencia social, creando para ello un mínimo de condiciones en la comunidad. Precisamente, nuestras conquistas sociales se definen en el barrio y se reflejan en el seno de la familia y en toda la vida social, por lo que si incentivamos el sentido de pertenencia, el número de beneficiarios sería inagotable, lo que reportaría grandiosas ganancias socioeconómicas a la vida local en nuestros barrios.

J. Pozo Álvarez

Esa frase *estamos luchando*

El motivo de mi carta es la siguiente: el 8 de abril voy a la agencia de viaje que se encuentra en la terminal de ómnibus de Ciego de Ávila para reservar pasaje hacia La Habana para un turno de la vista de mi hijo de ocho años en el hospital Pando Ferrer.

La compañera me atiende de forma muy agradable cuando le pregunto para qué día le quedan retornos para la semana entrante; me dice que para el 18 de abril a las 4:00 p.m. y acto seguido le pregunto que para qué día tenía pasaje para La Habana y me recomienda para el día 15 de abril a las 5:45 a.m. Salí complacido por la atención de la compañera puesto que pude reservar para los dos días.

La sorpresa me la llevo el 18 de abril en la terminal de ómnibus de La Habana a las 4:00 p.m., pues no hay salidas reservadas para Ciego de Ávila ese día; en esa situación nos encontramos otro compañero, mi hijo y yo. El jefe de turno inmediatamente nos da respuesta y nos envía en un carro con salida extra para Ciego de Ávila a las 4:15 p.m. de la terminal de ómnibus, solamente los dos choferes, el otro compañero, mi hijo y yo, y llegamos a la terminal de La Coubre, aproximadamente a las 4:30 p.m., donde se encontraban varios ómnibus con salida extra y los choferes del ómnibus nos explicaron que mientras haya un turno tienen preferencia para no retrasarse en su horario.

Durante la permanencia en ese lugar pude observar todas las violaciones cometidas en complicidad con el jefe de turno que entró a las 7:00 a.m. de ese día y salió a las 7:00 p.m.; sin pudor ninguno en los pasillos se disputaban, como en una manada de lobos la comida, los cinco CUC que por pasajes resueltos les cobraban a los pasajeros desesperados por un clima de ten-

sión que tienen creado para llevarlos a esta situación.

El jefe de turno y toda su camarilla violaron el orden de llegada de los ómnibus extras para su enriquecimiento ilícito; por ejemplo, le correspondía cargar al ómnibus de Ciego de Ávila y le dieron preferencia a un Vía Azul con destino a Camagüey, donde el 75 % de los pasajeros eran de la cola y el resto de sus manejos sucios; esto trajo consigo que el ómnibus de Ciego tuvo que seguir esperando a que salieran los turnos, hasta que me dirigí a las 8:00 p.m. al jefe de turno entrante y le expliqué la situación en las que nos encontrábamos el compañero, mi hijo y yo desde las 4:00 p.m.; cuatro horas esperando por que esos irresponsables sin pudor le dieran salida al ómnibus de Ciego de Ávila.

El jefe de turno entrante nos atendió muy cordial y, a las 9:00 p.m., partió el ómnibus 3317 perteneciente a ASTRO de la terminal La Coubre, cinco horas después de la reserva- ción efectuada 11 días antes.

Espero respuesta a mi lógica reclamación a Ómnibus Nacionales por la venta de reservaciones en un horario no establecido y al organismo que dirige la Terminal La Coubre.

Tengo otros elementos que no pondré en esta carta, los cuales diré en el momento oportuno. Como testigo de todo lo sucedido tengo al compañero médico cardiólogo. También a los choferes de ASTRO del ómnibus 3317 del extra de las 4:00 p.m. con destino final a Ciego de Ávila.

La frase es que *estamos luchando*, pero en realidad es vergonzoso lo que está sucediendo por decirlo de una manera más suave.

L. G. Nelson Morgan

¿De dónde sacan los cuentapropistas las lámparas fluorescentes o bombillos ahorradores?

El país ha hecho un esfuerzo gigantesco para salir de los apagones y la oscuridad, y aquí en Las Tunas estamos volviendo de nuevo, no por falta de generación eléctrica, sino por falta de las luminarias para el hogar, dígase lámparas fluorescentes o bombillos ahorradores de carácter económico, pues al parecer se está esperando que los muy caros existentes en las tiendas recaudadoras de divisas se acaben para entonces surtir los que se hacían en moneda nacional, pero el tema más crítico es que de las pocas lámparas de 20 w, que son las más populares y apa-

recian a un precio de 18 pesos en moneda nacional y de 1 CUC, desaparecieron por arte de magia y la que poseemos en casa tenemos que rotarla por todas las habitaciones.

Lo extraño de esto es que nuestros queridos cuentapropistas o buhoneseros, como se llaman en Venezuela, los tienen a tres veces o más del precio estatal, y la pregunta que se hace todo el mundo es de dónde los sacan, pues a nuestras tiendas, según averigüé, no llegan desde hace rato.

A. Hechavarría